

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y cinco de octubre de mil novecientos cincuenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y siete de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1950.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y siete de octubre de mil novecientos cincuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Ayuntamiento de Pleno con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Joaquín F. de Puigdorfilá, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Antonio Garau Vidal, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José María Fuster Llabrés, Don José Pons Marqués, Don José Nadal Hortach, Don José Casasayas Pizá, Don Antonio Barceló Martorell, el Interventor de Fondos Municipales Don Tomás Henales Bernat Verí y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de las sesiones anteriores de día diez de octubre, ordinaria y extraordinaria, que se aprueban por unanimidad.

2.

Se acuerda que el Balance ler. semestres pase a estudio de los Sres. Síndicos Pompas Fúnebres.-----

este Ayuntamiento

Seguidamente se acuerda que el Balance de Pompas Fúnebres, correspondiente al primer semestre del año en curso, pase a estudio de los señores síndicos de